



C/ San Francisco 8
09003 BURGOS
mesa.inmigrantes@archiburgos.es
www.archiburgos.es/inmigrantes



Círculo de Silencio - 149

MANIFIESTO CÍRCULO 11 mayo 2026

La dignidad humana no admite descuentos

Hoy nos encontramos de nuevo en este veterano encuentro del “Círculo de silencio”, que nos ayuda a parar y acercarnos a una de las principales periferias existenciales de nuestra sociedad. Lo hacemos en un momento particular, en este mes de mayo, cuando estamos en pleno proceso de regularización extraordinaria de migrantes en situación irregular en nuestro país, y ante un debate político sobre la llamada “prioridad nacional”.

Como sabemos, el Santo Padre, el Papa León XIV, nos exhorta a que “la dignidad humana no admite descuentos: es absoluta, sagrada y debe ser defendida siempre, sin condiciones”. Para ello cuidémonos de no caer en una actitud superficial que compone con la esperanza “poesía fácil”. Debemos ser capaces de enfrentarnos sinceramente a nuestros egoísmos y de decidirnos por el bien del prójimo, sin limitar la esperanza a una ilusión, a un ensueño utópico. Esta falsa esperanza se transforma en una frívola voluntad, que a nada conduce.

La esperanza debe hacerse concreta y, como decía el Papa Francisco: “Para que la migración sea una decisión realmente libre, es necesario esforzarse por garantizar a todos una participación equitativa en el bien común, el respeto de los derechos fundamentales y el acceso al desarrollo humano integral. Sólo así se podrá ofrecer a cada uno la posibilidad de vivir dignamente y realizarse personalmente y como familia”.

Recordamos por tanto el primer y fundamental derecho que todas las personas tenemos: el derecho a no tener que emigrar, a vivir con dignidad en el país que nos ha visto nacer. Por desgracia, hoy no es posible vivir dignamente en muchos lugares de nuestro mundo debido a la violencia, las guerras, los desastres naturales, las consecuencias del cambio climático o la injusta distribución de los bienes económicos. Y es entonces cuando entra en juego el segundo de los derechos: poder emigrar a otra tierra que permita vivir con dignidad. Y aquí las actitudes por nuestra parte están claras, muchas veces nos las recordó el Papa Francisco: “acoger, proteger, promover, integrar”.

Por supuesto que también los estados tienen el derecho a regular los flujos migratorios, pensando en el bien común; pero el bien común de todos: los que estamos y los que llegan. En este marco se sitúan acciones como la actual regularización extraordinaria, largamente pedida por cientos de entidades, muchas de ellas de la Iglesia en España, que hace ya más de cinco años comenzamos a recoger firmas. Sin entrar en los detalles concretos de la normativa, y pidiendo al Gobierno que realice los trámites con agilidad y eficacia, nos reafirmamos en lo publicado en la nota de prensa emitida por Cáritas, CONFER y el Departamento de Migraciones de la Conferencia Episcopal: “Ha llegado la hora de dar un paso decidido hacia una sociedad más justa e inclusiva, donde nadie quede relegado a la invisibilidad y la exclusión”.

No seremos verdaderamente humanos hasta que no sepamos mirarnos verdaderamente como hermanos, atendiendo en especial a aquellos que claman esperanza, pero una esperanza con rostro, nuestros rostros. Así podremos encarnar esas palabras que tan verdaderas son: “Obras son amores, y no buenas razones”.